



PROGRAMA DE MEDICAMENTOS ESENCIALES
CENTRAL DE APOYO LOGISTICO

Página 1 de 1

Depto. de Compras y Contrataciones

CONVOCATORIA A COMPRA MENOR

Referencias del Procedimiento: PROMESECAL-DAF-CM-2018-0078

OBJETO DEL PROCEDIMIENTO

PROMESECAL en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la **"Adquisición de toners para suministro general (desiertos CP-2018-0022)".** (anexo cuadro detallado del requerimiento y especificaciones técnicas).

Los interesados en retirar las **Especificaciones Técnicas/ Fichas Técnicas o Términos de Referencia**, deberán dirigirse a **Promese/Cal Ciudad Salud, Depto. de Compras y Contrataciones, Av. Konrad Adenauer, Prolongación Charles de Gaulle, Municipio Santo Domingo Norte, al lado del Hosp. Dr. Ney Arias Lora**, en el horario de (8:00 AM hasta las 4:00 PM de lunes a viernes, o descargarlo de la página Web de la institución www.promesecal.gob.do o del Portal de la DGCP www.comprasdominicana.gov.do, a los fines de la elaboración de sus propuestas. El costo de las **Especificaciones Técnicas/ Fichas Técnicas o Términos de Referencia** es de RD\$ 0.00.

Las Ofertas Económicas serán recibidas en sobres sellados hasta el **Martes 31 de julio del 2018**, en el Departamento de Compras y Contrataciones ubicado en la Avenida Konrad Adenauer, Prolongación Charles de Gaulle, Ciudad Salud, Municipio Santo Domingo Norte.


LIC. RAFAEL DARIÓ RODRÍGUEZ
Director Administrativo Financiero



DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 – Expediente de Compras
Copia 1 – Agregar Destino



27 de Julio del 2018
Santo Domingo Norte.-

Ref. Proceso: PROMESECAL-DAF-CM-2018-0078



Especificaciones Técnica

1. Objeto del Proceso

- 1.1. Constituye el objeto de la presente convocatoria la "Adquisición de Toners para suministro general (desiertos CP-2018-0022)". Este proceso estará regido de acuerdo con las especificaciones fijadas en el presente documento de bases y condiciones generales.
- 1.2. Este documento constituye la base para la participación en la Compra Menor, si el Oferente/Proponente omite alguna parte de la información requerida en el presente Pliego de Condiciones Específicas o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser la prohibición de participar en el proceso de Comparación de Precios o la nulidad del contrato si fuere el caso.

#	CODIGO	TONER ORIGINAL PARA IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS	CARTUCHOS/ CINTAS		
			COLOR	NO. DE PARTE	CANTIDAD
1	M23518	HP LASERJET PRO COLOR MFP CM1415FNW HP LASERJET PRO COLOR MFP CP1525NW	BLACK	CE320A	10
2	M23521		CIAN	CE321A	10
3	M23519		YELLOW	CE322A	10
4	M23520		MAGENTA	CE323A	10
5	M21846	SHARP MX-M260	BLACK	MX-312NT	10
6	M7044	TOSHIBA E-STUDIO 166	BLACK	T-1640E	3
7	M20306	TOSHIBA E-STUDIO 202S	BLACK	T-2021	2
8	M24854	TOSHIBA E-STUDIO 2505F	BLACK	T-2505U	2

#	CODIGO	TONER ORIGINAL PARA IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS	CARTUCHOS/ CINTAS		
			COLOR	NO. DE PARTE	CANTIDAD
9	M24616	TOSHIBA E-STUDIO 456	BLACK	T-4590U	5
10	M21868	MASTER PARA FOTOCOPIADOR RISO 220 Z U	MASTER		5

2. Especificaciones Técnicas

Las especificaciones técnicas se consideran como parte íntegra de este pliego de condiciones. La omisión o inobservancia de cualquiera de las disposiciones establecidas en las Especificaciones Técnicas generan la descalificación a participar en este proceso de contratación.

1. El Oferente deberá ofertar únicamente productos nuevos, auténticos, originales del fabricante del equipo y certificados por el mismo fabricante. Los productos ofertados no podrán ser marcas alternativas, cartuchos similares, genéricos, reciclados, usados, recargados y/o re-manufacturados.
2. El Oferente deberá presentar junto a su propuesta técnica la carta original y vigente que lo certifica como Distribuidor Autorizado de la marca del bien ofertado, emitida por los fabricantes de los equipos listados en estas especificaciones técnicas o el mayorista representante del fabricante en el país.
3. El Oferente deberá adjuntar a su propuesta técnica una carta de Garantía de Reposición inmediata por cualquier tipo de falla, vicio oculto o defecto de fabricación, por un plazo no menos a seis (6) meses, que se contarán a partir de la entrega total de los bienes, o bien un plazo mayor si así lo establece la ficha técnica del fabricante del bien.
4. El rendimiento de los cartuchos de tóner y cintas de impresión ofertados deberá cumplir las especificaciones ISO/IEC correspondientes.
5. El Oferente ganador de este proceso deberá entregar únicamente productos nuevos, auténticos, originales del fabricante del equipo y certificados por el mismo fabricante. Los productos a entregar no podrán ser marcas alternativas, cartuchos similares, genéricos, reciclados, usados, recargados y/o re-manufacturados; deberán ser de la misma marca del fabricante original del equipo.

6. Los empaques de cartuchos de tóner y cintas de impresión deberán tener incorporado un código QR que facilite su autenticidad de forma inmediata mediante el uso de dispositivos de lectura de código de respuesta rápida (Quick Response, QR).
7. Los cartuchos de tóner y cintas de impresión deberán llevar el sello de seguridad original, sin alteración alguna y la marca registrada, en su envase de fábrica.
8. Los cartuchos de tóner y cintas de impresión deberán llevar en el empaque el nombre y el logotipo de su fabricante. El empaque no deberá presentar daño alguno, no deberá haberse abierto previamente, no será una reproducción falsificada y/o adulterado de forma alguna.
9. La fecha de vencimiento de garantía impresa por el fabricante en el envase/caja de los cartuchos y cintas de tóner no podrá ser inferior a seis (6) meses a partir de la fecha de entrega.
10. Para que los cartuchos de tóner y cintas de impresión puedan ser considerados CONFORME, deberán cumplir con todas y cada una de las especificaciones en este documento. Es decir que, el no cumplimiento, omisión o error en una de las especificaciones, implica la descalificación del producto y la declaración de NO CONFORME del producto.
11. Para la recepción de los toners nos haremos acompañar por un perito del fabricante.
12. Al momento de la entrega de los toners, cartuchos y cintas las cajas deben estar selladas con el sello pretintado de la empresa.

3.- Bases y Condiciones Generales

- Cualquier interesado en participar en este proceso deberá presentar al **Departamento de Compras y Contrataciones** su propuesta en la fecha indicada en la convocatoria. Adjunto a la propuesta deben presentar el Registro de Proveedor del Estado, Registro Mercantil, Pago de Impuestos al día (ITBIS, Anticipo y TSS), Certificación de MIPYMES (Si aplica).
- La propuesta debe estar conformada por el ítem descrito, así mismo como debe de cumplir con cada una de las características suministradas en este requerimiento.



- La adjudicación será realizada considerando el menor precio ofertado de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas.

4.- Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato

Los Oferentes/Proponentes deberán presentar las siguientes garantías:

Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato y Suscripción del Contrato.



1. Aquellas empresas que resulten adjudicatarias por montos que excedan el equivalente en Pesos Dominicanos de **Diez Mil Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (US\$10.000,00)**, están obligados a constituir una Garantía Bancaria o Pólizas de Fianzas de compañías aseguradoras de reconocida solvencia en la República Dominicana, con las condiciones de ser **incondicionales, irrevocables y renovables (a primer requerimiento)**, en el plazo de **Cinco (5) días hábiles**, contados a partir de la Notificación de la Adjudicación, por el importe del **CUATRO POR CIENTO (4%)** del monto total de la adjudicación, con una vigencia mínima de tres (3) meses posteriores a la entrega de los bienes y/o servicios adjudicados; para así proceder con la formalización del contrato.
2. En el caso de que el adjudicatario sea una Micro, Pequeña y Mediana empresa (MIPYME) el importe de la garantía será de un **UNO POR CIENTO (1%)**.
3. La no comparecencia del Oferente Adjudicatario a constituir la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, se entenderá que renuncia a la Adjudicación.
4. Cuando hubiese negativa a constituir la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Entidad Contratante, como Órgano de Ejecución del Contrato, notificará la Adjudicación de los renglones correspondientes al Oferente que hubiera obtenido la siguiente posición en el proceso de Adjudicación, conforme al Reporte de Lugares Ocupados. El nuevo Oferente Adjudicatario depositará la Garantía y suscribirá el Contrato de acuerdo al plazo que le será otorgado por la Entidad Contratante, mediante comunicación formal.
5. En el caso de que la propuesta incluya entrega de los bienes en un plazo menor a cinco (5) días laborables, sin que medie el pago de anticipo, no será necesaria la constitución de una Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

6. Los Contratos deberán celebrarse en un plazo no mayor de **veinte (20) días hábiles**, contados a partir de la fecha de Notificación de la Adjudicación.

5.- Tiempo y Lugar de Entrega

- 5.1. La entrega de los Bienes, se harán de manera inmediata o en su defecto en un plazo no mayor a quince (15) días hábiles en el Almacén de Misceláneos (cita previa con 24 horas de anticipación), esto luego de haberse realizado la Notificación de Adjudicación.
- 5.2. **Requisitos de Entrega:** Los Bienes objeto del presente proceso, deberán ser entregados en perfecto estado y deben de cumplir con las fichas técnicas contenidas en estas Especificaciones Técnicas, acorde a la propuesta aprobada por el Comité de Compras y Contrataciones.
- 5.3. **Recepción Provisional:** Representantes tanto de la División de Servicios TIC así también como de la División de Servicios Generales, deberán recibir los bienes de manera provisional hasta tanto verifiquen que los mismos corresponden con las características técnicas del o los bienes adjudicados.
- 5.4. **Recepción Definitiva:** Si el Bien es recibido CONFORME y de acuerdo a lo establecido en el presente Pliego de Condiciones Específicas, en el Contrato u Orden de Compra, se procede a la recepción definitiva y a la entrada para fines de inventario. No obstante, si al momento de las entregas los Bienes resultasen no tener fiel apego a las fichas técnicas establecidas, las cuales valoraron como CONFORME los Bienes objeto de entrega, se procederá con la no recepción y/o devolución de los mismos, y se remitirá a la Dirección Jurídica la documentación pertinente para fines de ejecución de la garantía.

NOTA: No se entenderán suministrados, ni entregados los Bienes que no hayan sido objeto de recepción definitiva.

6.- Contacto

Nombre: Licda. Analía Rivera

Tel: 809-518-1313, Exts.: 1154, 1153, 1151

Correo: rivera.doris@promesecal.gob.do compraspromesecal@gmail.com





**Central de Apoyo Logístico -PROMESECAL-
Compra Menor**

PROMESECAL-DAF-CM-2018-0078



OFERTA ECONOMICA

NOMBRE:

RNC:

No	Codigo	Descripción	Cantidad	Precio unitario	ITBIS (18%)	Sub-Total
1	M23518	Toner HP 128 A negro laser jet print (CE320A)	10		-	-
2	M23521	Toner HP 128 A Cyan laser jet print (CE321A)	10		-	-
3	M23519	Toner HP 128 A yellow laser jet (CE322A)	10		-	-
4	M23520	Toner HP 128 A Magenta laser jet (CE323A)	10		-	-
5	M21846	Toner Sharp MX-M260	10		-	-
6	M7044	Toner Toshiba Estudio 166 (T-1640 2K)	3		-	-
7	M20306	TONER BLACK ESTUDIO 2025 (T-2021)	2		-	-
8	M24854	Toner Toshiba Negro (T2505 U)	2		-	-
9	M24616	Toner Toshiba E206L/256/306/356/456 Negro unidad (T-4590 U)	5		-	-
10	M21868	Master para el fotocopiadador Riso 220 Z U (TONER)	5		-	-

VALOR TOTAL DE LA OFERTA : ...RD\$.....

VALOR TOTAL DE LA OFERTA EN LETRAS:.....

Yo..... en calidad de debidamente autorizado para actuar en

nombre y representación de (.....)

Firma

...../...../.....

Aplica o No aplica